



CÍRCULO DE OFICIALES DE POLICÍA – PROVINCIA DE CÓRDOBA
PERS. JURÍDICA N° 660/66

SEDE SOCIAL, SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y CAMPO DE DEPORTES:
CAVENDISH N° 5810 TEL. (03543) -420165 - 407070
B° VILLA BELGRANO – CORDOBA

WWW.CIRCULOOFICIALESCBA.ORG - INFO.CIRCULO.OFICIALES@GMAIL.COM

EL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Comiciaria (Acta HCD. N° 1271 de fecha 03/09/2021) que se llevará a cabo con fecha 12/10/2021a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social y administrativa de calle Cavendich N° 5810 de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba Capital, conforme a lo estipulado por el Art. 59 del E. Social y Arts. 3 y 4 del R. Electoral, en forma presencial y conforme a los protocolos de sanidad dispuestos por el COE y el Dcto. de necesidad y urgencia 260/2020 y sus respectivas prórrogas y modificaciones, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día:**

Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.-

Punto 2: Lectura del acta disponiendo la convocatoria.

Punto 3: Informe de la H.J.E. relacionado con las distintas etapas cumplidas en el presente proceso electoral (presentación de listas de candidatos y depuración del padrón provisorio para tornarlo en definitivo).

Punto 4: Propuesta de la H.J.E. para fijar la fecha en los que se llevará a cabo el acto comicial para la elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Circulo, conforme al cronograma electoral presentado, todo esto en el caso de que se hubieren presentado mas de dos listas de candidatos. En el caso que se hubiere presentado una sola lista, procederá a la proclamación de la misma, fijándose en tal caso la fecha en que serán puestos en funciones. Para el caso que no se presentare ninguna lista, se declarará desierta la convocatoria, y se procederá conforme las previsiones del Art. 37 del Estatuto Social y Art.42 del Reglamento Electoral, que preveen las acciones a seguir para situaciones de este tipo.

Punto 5: Propuesta de la H.J.E. a la asamblea, a fin de requerir el correspondiente cuarto intermedio hasta tanto se realice y se concluya con el acto comiciario, dispuesto en el punto precedente, si correspondiere.

Término para Recepción de Lista de Candidatos:27/09/2021- Horas 18.00 (Art. 59 del E. Social y Art. 30 del R. Electoral), para lo que se deberá tener en cuenta todos los requisitos contemplados en dicho marco normativo.

Fecha para oficialización de Listas de Candidatos:04/10/2021– Horas 18.00 (Art. 59 del E. Social).- Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas en los Arts. 34, 37 y 38 del E. Social y Art. 33 R. Electoral.-

CONFORMACIÓN DE LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL (H.J.E.): Vocales

Titulares: Crio. My(r) Abogado Dr. Anibal Oscar BOERO; Crio. Insp. (r) Calixto Miguel Perez y Crio (r) D. Manuel QUINTEROS.-

Vocales Suplentes: Crio. (r) D. Gustavo De Cabrera y Crio. (r) D. Nicolás ROLDAN.-

Cr. My. (R) Garrone Francisco A.
(Presidente C.O.P.C.)

Cr. Gral. (R) Luna Fabian C.
(Area Secretaría C.O.P.C.)